



## Declaración X Aniversario

# El Foro de la Profesión Médica augura “un invierno caliente” ante la grave situación que sufre el colectivo médico

El Foro de la Profesión Médica (FPME), que integra a las principales organizaciones médicas del país, es consciente del agravamiento de situación que atraviesa el colectivo médico en las distintas CC.AA. y advierte que los ciudadanos están percibiendo ya los efectos de cómo la falta de atención a sus demandas por parte de los gobiernos y autoridades sanitarias central y autonómicas están comprometiendo la calidad asistencial. Porque, como insisten, “las grandes peticiones de la Profesión Médica siguen sin respuesta”.

Es por ello que, con motivo de su 10º aniversario, ha elaborado la Declaración “Diez años, diez peticiones” dirigida a las Administraciones sanitarias central y autonómicas así como a los diferentes Grupos Políticos y a la opinión pública, en general, en la que exige soluciones inmediatas a temas que preocupan en estos momentos como son las condiciones laborales y la sobrecarga asistencial que sufren los profesionales, la precariedad que rodea al ejercicio de la Medicina, las listas de espera, el envejecimiento de las plantillas, el continuum formativo, el exceso de Facultades de Medicina, la formación continuada de calidad y la gestión clínica, entre otros.

### “DIEZ AÑOS, DIEZ PETICIONES”

**-Pacto por la Sanidad y los profesionales.** El FPME insiste en la necesidad de un Pacto de Estado por la Sanidad que debe contemplar acuerdos globales que hagan posible la sostenibilidad del sistema para lo cual se precisa una financiación suficiente que recupere el porcentaje respecto del PIB, reducido año tras año a raíz de la crisis. En este Pacto es sustancial el acuerdo al máximo nivel político y que los partidos se comprometan a no utilizar la Sanidad con fines partidistas.

**-Recuperación de los derechos perdidos.** El FPME recuerda que el manifiesto presentado en la movilización del pasado mes de marzo con las principales reivindicaciones del colectivo no ha sido escuchado. Se exige, entre otras demandas, la recuperación de la pérdida salarial, entre el 25 y 30% a partir de 2010, además de la jornada laboral de 35 horas, la carrera profesional, la realización de las OPE, y garantizar los requisitos de titulación de los médicos que ejercen en el SNS.

**-Política de Recursos Humanos.** Para el FPME es preciso planificar las necesidades reales de médicos para los próximos años y que dichas necesidades estén cubiertas por el numerus clausus. Desde el FPME se considera imprescindible desarrollar una política coherente y de calidad en el ámbito de los recursos humanos, y más concretamente, en la planificación de las necesidades futuras de médicos.

**-Registro de Profesionales sanitarios.** El FPME urge la puesta en marcha de un registro a nivel nacional en el que se incorporen los datos relativos a los profesionales incluidos en su ámbito; suministrar a los órganos competentes de la Administración sanitaria los datos que figuren en el registro y que son necesarios para la planificación y gestión de los recursos humanos, de manera directa, o previo tratamiento estadístico de los datos; e integrar en el sistema de información sanitaria del Sistema Nacional de Salud los datos relativos a los profesionales sanitarios.

**-Apertura de Facultades de Medicina.** El FPME está especialmente preocupado ante la proliferación de Facultades de Medicina, posicionándose totalmente en contra, sobre todo por las consecuencias que puedan derivarse del exceso de licenciados que después no pueden acceder a una plaza MIR, criticando el despilfarro que supone la creación de nuevos centros sin valor añadido a la formación de pregrado.

**-Reconocimiento del máster de Medicina.** Si bien, tras las movilizaciones que promovieron los representantes de la profesión médica en 2009, se reconoció esta demanda, con la correspondiente modificación normativa, por la cual la licenciatura en Medicina pasó a corresponderse con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Meces), sin embargo, el FPME considera que tal reconocimiento como máster sigue sin figurar en el título académico que se entrega tras acabar el grado en la Facultad de Medicina, por tanto, se exige su reconocimiento.

**-Continuum formativo.** El FPME aboga por que se afronte definitivamente el diseño de un verdadero "continuum" formativo (que engloba todos los ciclos desde pregrado hasta formación continuada) para lo cual es preciso que se involucren todos los agentes que intervienen: Administraciones sanitaria y educativa, profesión médica, Universidades y estudiantes.

**-Formación médica continuada y Desarrollo Profesional Continuo (DPC).** El FPME defiende el liderazgo profesional para garantizar que las actuaciones formativas de sus organizaciones sean independientes, de calidad, plenamente transparentes, con rendición de cuentas y muy sensibles a la debida responsabilidad socio-sanitaria. Asimismo, el DPC debe contemplarse como potenciador de las mejores y más actualizadas prácticas médicas e inscribirse en el SNS de modo que sea útil a todas las partes implicadas (Administraciones, empleadores y entes profesionales), en coherencia con la Ley de Cohesión y Calidad del SNS y con la LOPS.

**-Relación médico-paciente, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.** Con esta iniciativa, el FPME aspira a promover una relación médico-paciente de calidad, en colaboración con las Administraciones, instituciones sanitarias, organizaciones médicas y asociaciones de pacientes. Se trata de mantener dicha relación como núcleo fundamental de la asistencia sanitaria centrada en la persona, que sea de alcance universal y con un funcionamiento eficiente. Preservar sus valores y contribuir a su adaptación ante nuevas circunstancias que vayan apareciendo en el futuro forman parte de este proyecto.

**-Gestión clínica.** Desde el liderazgo en la gestión clínica que corresponde a la profesión médica por competencia y responsabilidad, el FPME sigue insistiendo en su potenciación y extensión, como elemento clave para mejorar la eficiencia del SNS.

### **Una década de intensa actividad**

Los principales pasos dados por este órgano profesional, que este año cumple 10 años desde su creación en 2008, han permitido su consolidación a lo largo de este tiempo como referente para abanderar la defensa y la mejora de las condiciones que determinan el ejercicio de la Medicina, la calidad asistencial y el cuidado de la salud de los ciudadanos. Todo ello en un marco general de colaboración y de cooperación entre todas las organizaciones que lo integran y de donde emanan propuestas de los médicos en beneficio de la sociedad.

Un hecho que ha marcado la actividad del FPME a lo largo de este tiempo ha sido el acuerdo marco establecido en 2013 con el Ministerio de Sanidad, en el Palacio de la Moncloa, sustentado, fundamentalmente, en tres líneas: Pacto por la Sanidad; Recursos Humanos, profesión y profesionalismo; y gestión clínica. Dicho documento es considerado por los profesionales como una de las herramientas más eficaces para la consolidación del SNS, para desarrollar la tarea profesional y para avanzar en el futuro del sistema sanitario.

Cabe destacar, además, la colaboración que el FPME ha prestado a las Administraciones sanitarias y la línea de trabajo abierta en temas como el registro de profesionales y el desarrollo profesional con una apuesta muy importante por la validación periódica de la colegiación (VPC).

Otra de las grandes apuestas del Foro de la Profesión Médica es la propuesta para que la relación médico-paciente sea reconocida como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Con esta iniciativa, el FPME aspira a promover una relación médico-paciente de calidad, en colaboración con las Administraciones, instituciones sanitarias, organizaciones médicas y asociaciones de pacientes.

A ello se suman otras líneas de trabajo del FPME que pasan por detectar las necesidades reales de médicos en el SNS; la lucha por la mejora de las condiciones actuales en el ejercicio de la Medicina; el continuum formativo; la formación continuada; y la gestión clínica.

El Foro de la Profesión Médica está integrado por: Organización Médica Colegial (OMC), Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME), Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS), Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), y Conferencia Nacional de Decanos de Medicina (CNDM).

Madrid, 19 de diciembre 2018